MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO INCORPORACIÓN BOGOTÁ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

Contrato No: 06-7-10095-23

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (07) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACÁ, CUNDINAMARCA Y FACATATIVÁ).

Contratante: POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

Contratista: SANDRA MILENA GOYENECHE CAMELO

Representante Legal: DIANA CONSTANZA TORRES CASTALLANOS

Valor total del contrato: $12.800.000,00

Plazo en ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio.

Fecha de Inicio: 21/06/2023

Fecha de terminación: 21/10/2023

Pólizas: 15-44-101280694 del 14/06/2023

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Registro presupuestal: 237123 DEL 06/06/2023

Forma de pago: La Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcional al tiempo de servicio prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.
Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al Sistema.

A los veintiún (21) días del mes de junio del año 2023, se reunieron la señora SANDRA MILENA GOYENECHE CAMELO y el señor WINSTON ENRIQUE FRANCO INFANTE, en calidad de Supervisor del contrato por la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, con el fin de suscribir el Acta de Inicio del contrato u orden de compra 06-7-10095-23.

Se procede a dar inicio a las actividades del contrato que se describen a continuación " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SIETE (07) TRABAJADORES SOCIALES PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NÚMERO 1 (BOGOTÁ, BOYACÁ, CUNDINAMARCA Y FACATATIVÁ).", de acuerdo al anexo condiciones técnicas del estudio previo.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.560.000.00	06/06/2023	28/04/2024
CALIDAD DEL SERVCIO	$6.400.000,00	06/06/2023	28/04/2024

Se firma la presente acta en Bogotá, veintiún (21) días del mes de junio de 2023, por los que en ella intervienen:

Sandra Goyeneche

SANDRA MILENA GOYENECHE CAMELO
CC. No. 1.070.306.237 de Cogua Cundinamarca

Capitán **WINSTON ENRIQUE FRANCO INFANTE**
Supervisor Contrato No. 06-7-10095-23
Grupo Incorporación Bogotá